



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250292700)
HEYDI LUZ TRESPALACIOS FLÓREZ
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 150215
FALLO 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 12 de diciembre de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, el 20 de noviembre de 2025 allegado a la secretaría el 24 de noviembre de mismo año, mediante el cual resolvió; **Declarar improcedente** el amparo de tutela presentada por **HEYDI LUZ TRESPALACIOS FLÓREZ**, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial - División de Fondos Especiales y Cobro Coactivo.

Lo anterior, con el fin de notificar del presente asunto a las partes e intervenientes dentro del proceso laboral No. **11001310502720130056101**, en especial a los señores **PEDRO ALFONSO SILVA GUZMAN, OSCAR ALEXANDER VILLALBA PACHECO, JOSE ERNESTO ROJAS MEDINA, EDGAR EDUARDO LOPEZ SAENZ** y a la empresa **FLETES FOR S.A.S.**

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ

Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Penal

Elaboró Lida Lopez Dulcey
Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 3817200 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co